



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre:

- a) Estado patrimonial y financiero del Banco del Territorio de Tierra del Fuego;
- b) alcances y características de la privatización del Banco del Territorio de Tierra del Fuego, anunciada públicamente por el señor Gobernador.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA 05 DE SETIEMBRE DE 1991.

RESOLUCION N° **073** /91.-


Dr. JULIO ERNANDEZ PEZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Territorial


WALTER RUBEN AGUERO
PRESIDENTE